



RESOLUCION N°035/2020

ACTA Nº 011/2020

San Antonio, 5 de Junio de 2020.-

VISTO: que el Concejo Municipal en el día de la fecha, designa una partida mensual hasta el mes de noviembre de 2020, de \$ 10.000,= (pesos uruguayos dies mil) cuyo destino es mitigar los posibles efectos de la pandemia de COVID 19 en la Localidad. Dicha partida sera utilizada solo en caso de ser necesaria.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1. **Designar** una partida mensual hasta el mes de Noviembre de 2020, de \$10.000,= para mitigar posibles efectos por pandemia de COVID 19. Votación afirmativa 3 en 3.
- 2. Pase a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
- 3. Registrese en los Archivos del Municipio.

ALCALDE

Ramon Echeveste

CONCEJAL

Fabiana Machin

Roberto Percovich

CONCEJAL Gustavo Delgado

CONCEJAL Alicia Cobertti